

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19550 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica de Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a abastecimiento, en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0066/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

El Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta (P3728000E) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de los siguientes derechos de aguas:

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencias CP-21347-SA y C-0514/1995 (Integra), a favor del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta, con un caudal máximo instantáneo de 5 l/s, un volumen máximo anual de 36.646 m³ y con destino a abastecimiento de la localidad de San Cristóbal de la Cuesta, en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencias CP-21949-SA y TF-0184/2006 (Integra), a favor del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta, con un caudal máximo instantáneo de 6,30 l/s, un volumen máximo anual de 30.660 m³ y con destino a abastecimiento de la urbanización Los Cañizales, en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, expediente de referencias CP-22941-SA y C-0385/2000 (Integra), otorgada a favor de Promociones Toviesa S.L., con un caudal máximo instantáneo de 3,50 l/s, un volumen máximo anual de 18.828 m³ y con destino a abastecimiento de la Urbanización del Sector Ap Urb-3, en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende unificar los aprovechamientos autorizados en una concesión de aguas con siete tomas, un caudal máximo instantáneo de 32,11 l/s, un volumen máximo anual de 304.372,6 m³ y con destino a abastecimiento del término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma 1 (Urbanización Las Toras): sondeo de 250 m de profundidad y 350 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 0973819TL8407S (Calle Reja nº 12), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 2 (Urbanización Los Carriles): sondeo de 102 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 0464109TL8406S (Calle En medio 20 (B), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 3 (Urbanización Los Cañizales): sondeo de 116,50 m de profundidad y

300 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 0548108TL8404N (Calle Tornadores, nº 18), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 4: sondeo de 130 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela urbana Paseo de la Encina, nº 18, en vía pública, en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 5: sondeo de 145 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 9853317TL7495B0001FU (Calle de los Pinos, nº 39), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 6: sondeo de 96 m de profundidad y 220 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 9653504TL7495S (Calle Roberto Ruano, nº 34), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

-Toma 7: sondeo de 120 m de profundidad y 220 mm de diámetro situado en la parcela urbana de referencia catastral 9653503TL7495S (Calle Roberto Ruano, nº 36), en el término municipal de San Cristóbal de la Cuesta (Salamanca).

El caudal máximo instantáneo es de 32,11 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear siete bombas con una potencia de 12,5; 2; 10; 17,5; 17,5; 5,5 y 10 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 304.372,6 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0066/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma

preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250024484-1